

---ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM).---

---En Puente de Ixtla, Morelos, siendo las doce horas del día trece de junio del año dos mil diecisiete, en términos del artículo 12 del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, en el Salón Mariano Matamoros en Casa Morelos en Plaza de Armas sin número, Colonia Centro Cuernavaca, Morelos, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la UTSEM, los Ciudadanos:

1.	C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR , Director General de Proyectos de Inversión, representante de la LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ, Secretaria de Educación Morelos y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM. PRESENTE
2.	LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ , Profesor Investigador de la CGUTyP, representante del MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP). PRESENTE. Mediante oficio No. 514.1.844/2017 del 12 de junio de 2017.
3.	LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ , Profesor Investigador de la CGUTyP, representante del ING. MARCO ANTONIO NORZAGARAY GÁMEZ, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la (CGUTyP). PRESENTE. Mediante oficio No. 514.1.844/2017 del 12 de junio de 2017.
4.	DR. ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ , Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos, representante del Gobierno Federal. PRESENTE
5.	MTRA. RUTH MEJÍA HERNÁNDEZ , Directora de Educación, Cultura y Recreación del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos, representante de la C. DULCE MEDINA QUINTANILLA, Presidenta Municipal de Puente de Ixtla, Morelos. PRESENTE. Mediante oficio SG/396/2017 de fecha 13 junio 2017.
6.	LIC. EDUARDO MORALES NASSER , Director General de la Arrocería Morelos, representante del sector productivo y social. PRESENTE
7.	LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA . Director de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos; representante del L.A. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Morelos. PRESENTE. Mediante oficio SA/040/2017 de fecha 17 de enero de 2017.

---Por la UTSEM participan: ---

1.	DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ , Rector de la UTSEM. PRESENTE
2.	L.S.C. VIVIANA GUTIÉRREZ CAÑAS , Comisaria Pública de la UTSEM. PRESENTE
3.	LIC. ALEJANDRA HERNÁNDEZ BAÑUELOS , Abogada General de la UTSEM y Secretaria Técnica del Consejo Directivo. PRESENTE

-----**ANTECEDENTES**-----

---Mediante oficio número SE/172/2017 de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo, convocó a la presente Sesión bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1.	Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2.	Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3.	Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Vigésima sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 04 de abril del 2017.
4.	Presentación para su conocimiento, del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.
5.	Presentación para su conocimiento del Informe de Actividades Desarrolladas por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, correspondiente al periodo del 16 de marzo al 15 de mayo del presente año.
6.	Informe de seguimiento del recurso PFCE 2016, para su conocimiento.
7.	Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2017.
8.	Presentación para su conocimiento, del "Informe Parcial de la Revisión Semestral Julio a Diciembre 2016".
9.	Presentación para su conocimiento, del "Informe Anual y Opinión del Órgano Interno de Control".
10.	Asuntos Generales.
11.	Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos de las sesiones del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.
12.	Clausura de la Sesión.

---Se hace constar que no fue posible localizar al Centro Lavín para el Desarrollo de Innovación y Transferencia Tecnológica, para la entrega de su convocatoria, no obstante que se intentó en domicilio, teléfono y correo electrónico sin obtener respuesta; asimismo que Mediante el oficio 514.1.844/2017 de fecha 12 de junio de dos mil diecisiete, signado por el C. HECTOR ARREOLA SORIA, SE DESIGNA AL LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ, Profesor Investigador de la CGUTyP, como representante de los Consejeros de la CGUTyP, atendiendo a que por cuestiones de agenda les será imposible asistir a la presente Sesión del Consejo Directivo. Mediante el oficio SG/396/2017 de fecha 13 junio 2017, signado por C. DULCE MEDINA QUINTANILLA, Presidenta Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, SE DESIGNA A LA L.C.H. RUTH MEJIA HERNANDEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos, atendiendo a que por cuestiones de agenda les será imposible asistir a la presente Sesión del Consejo Directivo, el L.A. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Morelos. Mediante oficio SA/040/2017 de fecha 17 de enero de 2017

designa como su representante al LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA, Director de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

---El C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM da la bienvenida a la celebración de la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, procediendo al pase de lista correspondiente. -----

---Continúa la Sesión con el punto: -----

---**1.-Registro de asistencia y declaración de quórum legal.** -----

---Acto seguido, siendo las doce horas con cinco minutos, la Secretaria Técnica del Consejo Directivo, por instrucciones del C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM, procede al registro de asistencia y verifica que se encuentren presentes la mayoría de los integrantes con voz y voto, estando presentes **OCHO** consejeros, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para continuar con la Sesión. Haciéndose constar la inasistencia de los consejeros siguientes: **C.P. JORGE MICHEL LUNA**, Secretario de Hacienda del Estado de Morelos y/o representante; **LIC. JOSÉ ANTONIO SANDOVAL TAJONAR**, Director General de la Fundación Don Bosco y/o representante; **L.C.Q. ALBA SOFÍA GUTIÉRREZ RAMÍREZ**, Directora General del Centro Lavín para el Desarrollo de la Innovación y Transferencia Tecnológica y/o representante, esta última a la cual no fue posible entregar la convocatoria respectiva, tal como se asentó en líneas anteriores. -----

---Continúa la Sesión con el punto. -----

---**2.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** -----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- El segundo punto del orden del día mismo que fue enviado en la convocatoria respectiva, es la lectura y, en su caso aprobación, del orden del día no se si tienen alguna observación o inclusión de algún punto que agregar a dicho orden del día. -----

---Interviene el Dr. Oscar Domínguez Pérez, Rector de la UTSEM.- Únicamente comentar que me gustaría agregar un tema en Asuntos Generales, si no tienen inconveniente. -----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Si no hay algún comentario lo someto a aprobación. -----

---ACUERDO No. UTSEM/A-1/SO21a/13-06-17: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD, POR LO QUE DICHO ORDEN QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Vigésima sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 04 de abril del 2017.
4. Presentación para su conocimiento, del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.
5. Presentación para su conocimiento del Informe de Actividades Desarrolladas por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, correspondiente al periodo del 16 de marzo al 15 de mayo del presente año.
6. Informe de seguimiento del recurso PFCE 2016, para su conocimiento.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2017.
8. Presentación para su conocimiento, del "Informe Parcial de la Revisión Semestral Julio a Diciembre 2016".
9. Presentación para su conocimiento, del "Informe Anual y Opinión del Órgano Interno de Control".
10. Asuntos Generales.
11. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos de las sesiones del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.
12. Clausura de la Sesión.

---SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES.-----

---Continúa la Sesión con el punto. -----
---3.-Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 04 de abril de 2017. -----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Este punto es en relación a la lectura y aprobación del acta de la 20ª Sesión Ordinaria celebrada el 04 de abril de 2017, solicitando en este acto la dispensa de la lectura del acta de referencia, toda vez que fue enviada con oportunidad en la convocatoria respectiva, por lo que si no existe observación a la misma, someto la aprobación de dicha acta a la consideración de los presentes. -----

---ACUERDO No. UTSEM/A-2/SO21a/13-06-17: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA CON FECHA 04 DE ABRIL DE 2017. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 SEGUNDO PÁRRAFO, 16 FRACCIÓN IV Y 18 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN

EL ARTÍCULO SEGUNDO FRACCIÓN III; D) DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE INDICAN: -----

ESTATUTO ORGÁNICO

Artículo 13...

Los acuerdos que resulten de las sesiones deberán ser consignados en actas y firmados por todos los integrantes del Consejo Directivo.

Artículo 16. Corresponderá, en forma genérica, a los integrantes del Consejo Directivo:

IV. Firmar las actas de las sesiones a las que asistan;

Artículo 18. El Consejo Directivo designará, a propuesta del Presidente o su representante, a un Secretario Técnico, el cual podrá ser en su caso, una persona ajena a la Universidad, miembro o no del propio Consejo Directivo, que tendrá las siguientes atribuciones:

V. Elaborar las actas de las sesiones y recabar las firmas de los participantes;

ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS

Artículo Segundo.- Quienes de conformidad a las leyes, reglamentos o estatutos jurídicos, estén facultados para convocar a las sesiones de los órganos de gobierno de las dependencias y entidades, deberán observar los siguientes lineamientos:

III.- Del contenido del orden del día.-

d).- Lectura del Acta de la Sesión anterior, para efectos de aprobación;

---SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES.-----

---Continúa la Sesión con el punto. -----

---4.- Presentación para conocimiento, del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.-----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Este punto es en relación a la presentación para su conocimiento del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos, para lo cual se concede el uso de la voz al Dr. Oscar Domínguez Pérez, mismo que se apoya en la Lic. Alejandra Hernández Bañuelos, Abogada General de la UTSEM para exponer el punto.-----

---Interviene el Lic. Ignacio Frías Jiménez, Profesor Investigador de la CGUTyP.- Únicamente se solicita que se envíe de manera oficial a la Coordinación estos Lineamientos para conocimiento. -----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Nos damos por enterados del acuerdo por el que se

establecen los lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos y se solicita se notifiquen los mismos a la Coordinación para su conocimiento. -----

---ACUERDO No. UTSEM/A-3/SO21a/13-06-17: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, MISMO QUE SE REMITIRÁ A LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS PARA SU CONOCIMIENTO. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE DICE: -----

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS

QUINTA. Quienes presidan los Órganos Colegiados, en los términos de este Acuerdo y demás normativa, en la primera sesión ordinaria o extraordinaria que se realice después de la entrada en vigor del presente instrumento y, por única ocasión, realizarán su lectura a efecto de darlo a conocer integral y detalladamente a sus integrantes.

---SE DAN POR ENTERADOS TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES.-----

---Continúa la Sesión con el punto. -----

---5.- Presentación para conocimiento del informe de actividades desarrolladas por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos correspondiente al periodo del 16 de marzo al 15 de mayo de 2017. -----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Este punto es en relación a la presentación para su conocimiento del informe de las actividades desarrolladas por la Universidad para lo cual se concede el uso de la voz al Dr. Oscar Domínguez Pérez, mismo que se apoya en la Mtra. Adriana Reynoso Romero, Directora de Vinculación de la UTSEM para exponer el punto, la cual se apoya de diversas diapositivas. -----

---ACUERDO No. UTSEM/A-4/SO21a/13-06-17: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 15 DE MAYO DE 2017. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, QUE DICE: -----

DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSEM

Artículo 14. El Rector tendrá las atribuciones siguientes:

...

VII.- Informar en cada sesión al Consejo Directivo, respecto del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores y los avances de los programas de inversión, así como de las actividades desarrolladas por la Universidad;

---SE DAN POR ENTERADOS TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES.---

---Continúa la Sesión con el punto.---

---6.- Informe de seguimiento del recurso PFCE 2016 para su conocimiento.---

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Este punto es relativo al informe de seguimiento del recurso PFCE 2016 para su conocimiento para lo cual se concede el uso de la voz al Dr. Oscar Domínguez Pérez, Rector de la UTSEM, mismo que se apoya de la L.A. Marisol Figueroa Hernández, Directora de Administración y Finanzas de la UTSEM, la cual expone el punto.---

---Interviene el Lic. Ignacio Frías Jiménez, Profesor Investigador de la CGUTyP.- Solamente comentar, estos son fondos extraordinarios, son federales, en algunas entidades se da pero no en todas en las que se están regresando los recursos que son tan difíciles de conseguirlos, Finanzas ha tenido un buen manejo del fondo y hay que aspirar a más, ahora al doble, ya tienen una experiencia un manejo, los felicito por que han procesado bien la parte de las reglas de operación.---

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Nos damos por enterados del seguimiento del Recurso PFCE.---

---ACUERDO No. UTSEM/A-5/SO21a/13-06-17: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO DEL RECURSO PFCE 2016. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XVII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, MISMOS QUE INDICAN:---

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS

Artículo 66.- Los titulares o directores generales tendrán las atribuciones siguientes:

X. Rendir en forma mensual al órgano de gobierno el informe del desarrollo de las actividades del organismo auxiliar, e incluir en el mismo, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los correspondientes estados financieros, en el informe y en los documentos de apoyo, se cotejarán las metas programadas y compromisos asumidos por la dirección, con las realizaciones que se lograron;

ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTSEM

Artículo 23. El Rector tendrá, además de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica y el Decreto de creación, las siguientes:

XVII. Presentar anualmente al Consejo Directivo, el informe de desempeño de las actividades de la

Universidad, así como los informes periódicos que se establezcan en la agenda de trabajo, incluidos los relativos al ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes;

INFORME DE AVANCE DEL RECURSO PFCE 2016.

La universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, llevo a cabo su proceso de licitación para la adquisición de bienes y servicios beneficiados con recurso Federal PFCE 2016, El 28 de marzo de 2017, fue publicada la convocatoria, referente a proceso de licitación en el Diario Oficial de la Federación, en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNet y página de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, desahogando el proceso como se muestra:

Nombre del evento:	Bienes	servicios
Publicación de la Convocatoria de Licitación	28 de marzo 2017	28 de Marzo de 2017
Junta de aclaraciones	12 de abril de 2017	18 de abril de 2017
Presentación y apertura de proposiciones	21 de abril de 2017	24 de abril de 2017
Fallo	11 de mayo de 2017	12 de mayo de 2017

TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO LICITADO	ADJUDICADO	DESIERTO	PENDIENTE DE EJERCER
LICITACION DE BIENES	3,172,849.23	1,885,727.24	1,287,121.99	
LICITACION DE SERVICIO DE CAPACITACION DEL IDIOMA INGLES.	1,012,183.03	1,007,700.00	4,483.03	
ADJUDICACIÓN DIRECTA (BIENES)		657,215.29		521,738.82
CONVENIO ENTRE DEPENDENCIAS (SERVICIOS)		291,073.63		
TOTALES	4,185,032.26	3,841,716.16	1,291,605.02	521,738.82

SE DAN POR ENTERADOS TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES.

---Continúa la Sesión con el punto. ---

7.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2017.

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Este punto es relativo a la aprobación del Programa Operativo Anual 2017 de la UTSEM. ---

---Interviene el Dr. Oscar Domínguez Pérez, Rector de la UTSEM.- Este es el Programa Operativo anual Estatal, el Federal se envió a la Coordinación en tiempo y forma pero cambio de formato el cual está en revisión. -----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Este punto si es para aprobación si no hay ningún comenario se aprueba el punto. -----

---ACUERDO No. UTSEM/A-6/SO21a/13-06-17: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS 2017. LO ANTERIOR TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD, QUE DICE: -----

DECRETO DE CREACIÓN

Artículo 14. El Rector tendrá las atribuciones siguientes:

IV. Proponer al Consejo Directivo, planes, programas y aquellos proyectos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Universidad

Proyectos	Gasto Corriente y social (miles de pesos)
	Estatal
1. Cobertura Educativa con Equidad en la UTSEM	\$3,754.88
2. Fortalecimiento de la Competitividad Académica de la UTSEM	\$1,229.16
3. Fortalecimiento de la Compacidad Académica y Administrativa de la UTSEM	\$ 745.55
4. Aseguramiento de la Calidad y Normatividad de la UTSEM	\$2,180.75
5. Mejoramiento de Condiciones Físicas y Materiales de la UTSEM	\$1,589.66
TOTAL	\$9,500.00

---SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES. -----

---Continúa la Sesión con el punto. -----

---8.- Presentación para conocimiento del "Informe parcial de la revisión semestral correspondiente al periodo julio a diciembre 2016". -----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Este punto es relativo a la presentación para su conocimiento del "Informe parcial de la revisión semestral correspondiente al periodo julio a diciembre 2016", para lo cual se concedo el uso de la voz a la Lic. Viviana Gutiérrez Cañas, Comisaria Pública de la UTSEM, misma que expone su Informe. -----

---**ACUERDO No. UTSEM/A-7/SO21a/13-06-17: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL "INFORME PARCIAL DE LA REVISIÓN SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2016", POR LA COMISARIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y 11 FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTSEM, QUE DICEN:** -----

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS

Artículo 69.- Los comisarios públicos y su personal auxiliar a quien se les asigne el control interno de los organismos auxiliares formarán parte de la estructura orgánica de la Secretaría de la Contraloría y sus actividades tendrán como finalidad apoyar la función directiva y promover el mejoramiento de gestión del organismo sobre el que ejerzan sus funciones, las cuales se realizarán de acuerdo a las instrucciones que dicte la Secretaría de la Contraloría, y se sujetarán a las bases siguientes:

III. Analizarán y evaluarán los sistemas, mecanismos y procedimientos de control; realizarán revisiones y auditorías; vigilarán que el manejo y aplicación de los recursos públicos se efectúe de acuerdo a las disposiciones legales aplicables; presentarán al titular o director general, al órgano de gobierno y a las demás unidades administrativas de decisión, los informes que resulten de las revisiones, auditorías, análisis y evaluaciones que realicen.

ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTSEM

Artículo 11. El Consejo Directivo, para el cumplimiento de su objeto, además de las facultades establecidas en el Decreto de creación y en la Ley Orgánica, tendrá a su cargo las siguientes:

XIII. Conocer los informes que resulten de las revisiones, auditorías, análisis y evaluaciones practicadas por el Comisario Público y adoptar, en su caso, las medidas conducentes;

---**SE DAN POR ENTERADOS TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES.** -----

---Continúa la Sesión con el punto. -----

---**9.- Presentación para conocimiento del "Informe anual y opinión del Órgano Interno de Control"**. -----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Este punto es relativo a la presentación para su conocimiento del "Informe anual y opinión del Órgano Interno de Control", para lo cual se concede el uso de la voz a la Lic. Viviana Gutiérrez Cañas, Comisaria Pública de la UTSEM, misma que expone su Informe. -----

---**ACUERDO No. UTSEM/A-8/SO21a/13-06-17: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL "INFORME ANUAL Y OPINIÓN DEL**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL”, POR LA COMISARIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIONES I Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y 11 FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTSEM, QUE DICEN: -----

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS

Artículo 69.- Los comisarios públicos y su personal auxiliar a quien se les asigne el control interno de los organismos auxiliares formarán parte de la estructura orgánica de la Secretaría de la Contraloría y sus actividades tendrán como finalidad apoyar la función directiva y promover el mejoramiento de gestión del organismo sobre el que ejerzan sus funciones, las cuales se realizarán de acuerdo a las instrucciones que dicte la Secretaría de la Contraloría, y se sujetarán a las bases siguientes:

I. Dependerán únicamente del Órgano de Gobierno;

III. Analizarán y evaluarán los sistemas, mecanismos y procedimientos de control; realizarán revisiones y auditorías; vigilarán que el manejo y aplicación de los recursos públicos se efectúe de acuerdo a las disposiciones legales aplicables; presentarán al titular o director general, al órgano de gobierno y a las demás unidades administrativas de decisión, los informes que resulten de las revisiones, auditorías, análisis y evaluaciones que realicen.

ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTSEM

Artículo 11. El Consejo Directivo, para el cumplimiento de su objeto, además de las facultades establecidas en el Decreto de creación y en la Ley Orgánica, tendrá a su cargo las siguientes:

XIII. Conocer los informes que resulten de las revisiones, auditorías, análisis y evaluaciones practicadas por el Comisario Público y adoptar, en su caso, las medidas conducentes;

---SE DAN POR ENTERADOS TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES. -----

---Continúa la Sesión con el punto. -----

---10.- Asuntos Generales.-----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Este punto es relativo a Asuntos Generales, se concede el uso de la voz al Rector.-----

---Interviene el Dr. Oscar Domínguez Pérez, Rector de la UTSEM.- Quiero comentar sobre nuestro Consejero del Sector Productivo y Social, específicamente al “Grupo Lavín” que ya tiene cuatro sesiones en los que no asiste, pues al principio se encontraba la Dra. Karla Sedano, después ella ya no se encontraba en el Grupo Lavín, después fue presidido por la **L.C.Q. ALBA SOFÍA GUTIÉRREZ RAMÍREZ**, y ya no se ha presentado al Consejo y como se ha informado en cada sesión ya no ha sido posible la entrega de las convocatorias ni comunicación alguna con el Grupo Lavín, entonces pido permiso al consejo para hacer la propuesta para el nuevo Consejero y si fuera posible tomarle la protesta, si tienen alguna sugerencia, o lo que el Consejo me indique. -----

---Interviene el Lic. Jorge Salazar Acosta, representante del LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN, Secretario de Administración.- Que dice la normativa el Decreto, es a propuesta del Rector? -----

---Interviene la Lic. Alejandra Hernández Bañuelos, Abogada General de la UTSEM y Secretaria Técnica del Consejo Directivo.- Es a propuesta del Presidente y votación de todos los Consejeros. -----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Entonces que se hagan las propuestas para que se pueda exponer como punto en la siguiente sesión. -----

---Interviene el Lic. Ignacio Frías Jiménez, Profesor Investigador de la CGUTyP.- Es importante la participación del consejero, una recomendación que sea un consejero que participe que asista a las sesiones, y ya que se encuentra dentro del rango productivo que sea el portavoz para que esos jóvenes se unan al aparato productivo. -----

---Continúa la Sesión con el punto. -----

---11.- Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos de las sesiones del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. --

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Este punto es relativo al Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones del Consejo Directivo, para lo cual se concede el uso de la voz al Dr. Oscar Domínguez Pérez, mismo que se apoya de la Lic. Alejandra Hernández Bañuelos, Abogada General de la UTSEM y Secretaria Técnica del Consejo Directivo para exponer el punto. ---

---ACUERDO No. UTSEM/A-9/SO21a/13-06-17: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, EMITIDOS EN LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2012 Y EN LA 20VA SESIÓN ORDINARIA 2017. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VII DE DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, QUE DICE: -----

DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSEM

Artículo 14. El Rector tendrá las atribuciones siguientes:

VII.- Informar en cada sesión al Consejo Directivo, respecto del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores y los avances de los programas de inversión, así como de las actividades desarrolladas por la Universidad;

---SE DAN POR ENTERADOS TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES. -----

---Continúa la Sesión con el punto. -----

---12.- Clausura de la Sesión.-----

---Interviene el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Proyectos de Inversión, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo Directivo de la UTSEM.- Una vez agotados los puntos del orden del día, se informa a todos los integrantes que la próxima sesión de este Consejo Directivo se llevara a cabo el día 15 de agosto del año en curso, por lo que se dan por concluidos los trabajos de

la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, siendo las trece horas del día en que se actúa, en el lugar y fecha en los que se inició levantándose la presente acta como constancia de su desarrollo, misma que una vez leída y enterados de su contenido, alcances, fuerza legal y validez, es firmada al calce de conformidad y al margen para constancia legal por los que en ella intervinieron, muchas gracias por su presencia. -----

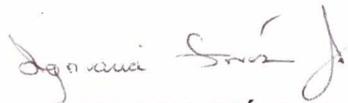
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSEM



C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR

Director de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación

REPRESENTANTE DEL **COORDINADOR**
GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS (CGUTYP)



LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ

Profesor Investigador de la CGUTYP

REPRESENTANTE DEL **COORDINADOR DE**
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA (CGUTYP)



LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ

Profesor Investigador de la CGUTYP

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

DR. ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ

Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Morelos

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA

Titular de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos

REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA
MUNICIPAL DE PUENTE DE IXTLA,
MORELOS



MTRA. RUTH MEJIA HERNÁNDEZ
Directora de Educación, Cultura y Recreación
del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos

POR EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL



LIC. EDUARDO MORALES NASSER
Director General de la Arrocería Morelos

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

COMISARIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE
MORELOS

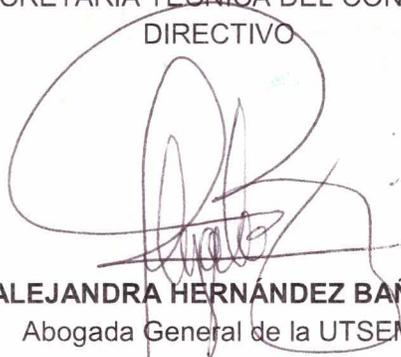


DR. ÓSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
Rector



LIC. VIVIANA GUTIÉRREZ CAÑAS

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO
DIRECTIVO



LIC. ALEJANDRA HERNÁNDEZ BAÑUELOS
Abogada General de la UTSEM

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21ª DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UTSEM CELEBRADA CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2017.

